

VIOLENCIA POLITICA EN EL PERU DE HOY

Reporte Especial
N° 52

AGOSTO 1995

ISSN 1021-4402

Reproducción prohibida

Circulación restringida

Reporte Especial / DESCO 1

UNMSM-CEDOC

OPERACIONES MILITARES

En el mes de agosto los frentes militares han informado sobre operaciones antisubversivas realizadas en diversas zonas en que se registra actividad senderista o del MRTA. El saldo de estas operaciones han sido decenas de arrestados y la requisita de propaganda y armamento.

Entre los puntos del Norte en que se han producido estos operativos figuran el caserío Mano de León y Escubre, distrito de Olmos, provincia de Lambayeque; caserío Trapiche, distrito de Huamaca, provincia de Huancabamba; caserío de Sillabamba y Bellavista, provincia de Cajabamba; barrio de San Pedro, distrito de Shorey, provincia de Santiago de Chuco; kilómetro 574 carretera Panamericana Norte, distrito de la Esperanza, provincia de Trujillo; caserío Calemar, provincia de Bolívar fue capturado Gerardo Rondo Juárez de SL; provincia de Huaraz. (requisitoriado).

En el Huallaga hubo operativos en caseríos de Sachacuy y 3 de Mayo, provincia de Tocache; Punta Arenas, provincia de Tocache; caserío Cascarilla del distrito de Uchiza, provincia de Tocache; caserío 33, distrito de Juanjui, provincia de Mariscal Cáceres; sector de La Libertad, provincia de Moyobamba; sector de Nueva Cajamarca, provincia de Rioja; Puerto López, distrito de Piilwana, provincia de Picota; Punta Hermoza, provincia de Tocache; distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres; Aucayacu, provincia de Tocache; sector de Derrumbe, distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres; sector de Canuto, provincia de Tocache; sector del distrito de Huánuco.

Reporte Especial

Informe mensual del Banco de Datos y Documentación de DESCO

Equipo de Investigación:
Carlos Reyna, David Montoya,
Carlos Pérez, Miguel Gutiérrez

Composición y diagramación:
Juan Carlos García

Circula por suscripción
León de la Fuente 110
Lima 17 - 627193
Fax: (51-14)617309

BALANCE DE LA VIOLENCIA POLITICA AGOSTO DE 1995

Un descenso para observar con cuidado

En los últimos meses hubo algunas filtraciones de información desde la policía especializada en la investigación sobre terrorismo -DINCOTE- hacia algunos periodistas de la televisión. Esta información no ha sido utilizada con la prudencia del caso. Ello ha motivado que los altos mandos de la policía cierren completamente las posibilidades de esas filtraciones.

Eso ha determinado, en el caso nuestro, que no dispongamos, en esta oportunidad, de la información policial sobre las acciones subversivas en agosto. Salvo en el caso de Ayacucho -ver artículo al respecto- esta vez solo contamos con la información de la prensa, la misma que en promedio, como se sabe, registra menos de la mitad de las acciones que registran las fuentes policiales.

Esto es algo que debe tenerse en cuenta puesto

que en agosto, de acuerdo a la información de la prensa, hay una cifra bastante reducida de acciones subversivas. Serían aproximadamente 12 en todo el país. En realidad deben haber sido más. Pero, de todos modos, la tendencia general debe haber marcado un descenso en dicho mes.

Esto, más el hecho de que en los primeros 12 días de setiembre la actividad subversiva sigue siendo muy discreta ha dado lugar a que la percepción colectiva sobre este asunto retorne al punto del relajamiento. Es decir, de la subestimación excesiva respecto a Sendero o la fracción de Feliciano.

Sin embargo, debe recordarse que, más allá de las cifras, en agosto un reportaje del diario La República mostró un análisis policial acerca de ciertos avances logrados por la fracción de Feliciano en la reorganización de su

grupo. En el mismo sentido va el análisis de agosto que hace la policía de Ayacucho sobre esa región. Y en esta edición también se incluye un breve informe sobre los esfuerzos de recomposición senderista en el magisterio. La memoria es necesaria para evitar los impactos sorpresivos que dejan los atentados cuando estos reaparecen aparentemente de la nada. Recordemos el efecto del atentado contra el hotel Maria Angola de Lima, por ejemplo.

Mas aún porque el probable descenso de agosto bien podría significar solo un eslabón entre la primera mitad del año, que sí fue muy activo para Sendero - Feliciano, y la segunda mitad, en la que de todos modos hay varias fechas en las que este grupo querrá dejar su sello. Las elecciones municipales, por ejemplo, o antes, el 7 de Octubre, aniversario del rechazo de Feliciano a las cartas de paz propuestas por Abimael Guzmán.

Precisamente pensando en la necesidad de mantener replegados a los comités senderistas es que las fuerzas armadas han reiniciado los operativos tanto en el Frente Huallaga como en la sierra Norte y en el propio Frente Huamanga. Unas elecciones

municipales más o menos tranquilas y cerca a la normalidad en todo el país sería otro paso mas hacia la derrota de Sendero - Feliciano.

A propósito de las municipalidades y el orden público, a comienzos de agosto estuvo a punto de comenzar un valioso debate acerca de la necesaria relación entre la Policía Nacional y las municipalidades. Se anunció que este asunto sería normado en la ley de la policía que el congreso se apresta a discutir. A su vez, el candidato del gobierno a la alcaldía de Lima, Jaime Yoshiyama, se refirió al tema de la seguridad ciudadana como uno de los tres más importantes de la capital.

Posteriormente, sin embargo, voceros del gobierno precisaron que el proyecto de ley de la policía no decía nada sobre las municipalidades. A su vez, el Sr. Yoshiyama prefirió dejar el tema de la seguridad y considerar a otros los prioritarios.

Sin embargo, para los ciudadanos y las instituciones, el tema de la violencia y el de la seguridad no son secundarios. Por esa razón, todavía pueden ser recuperados para su consideración dentro de las propuestas en las próximas elecciones.

En la primera semana de setiembre el Frente Huamanga informaba acerca de operaciones en la ceja de selva de esta región.

SENDERO

El vicepresidente del Comité Central de Autodefensa del Valle del Apurímac, Jorge Chocque, declaró que aún hay presencia de columnas senderistas. "Del lado de Huancavelica han ingresado columnas de senderistas a caseríos de Huanta y San Miguel ...han dicho a la gente que van a cambiar de estrategia y ya no atacarán a los campesinos sino únicamente a los miembros de la policía y las Fuerzas Armadas. Muchos son lugar pero otros vienen de la zona del Ene y el Huallaga ...Hay gente que está repoblando sus chacras y también puede caer en este engaño; por intermedio de ellos SI puede reingresar al Valle del Acuzmac" (21/08/95, Gestión).

La República reseña un informe reservado de la DINCOTE sobre la situación de Sendero Luminoso. El análisis dice que Oscar Ramírez Durand, "Feliciano", habría logrado iniciar un "proceso de recomposición" del aparato partidario senderista. El documento refiere que se trata más bien de un gradual reagrupamiento de la organización maoísta (14.08.95, La República).

Según un reportaje de Liz Mineo, de la Unidad de Investigación de El Comercio, Alberto Ramírez Durand se encuentra en la selva de Ayacucho. Mineo cita a fuentes militares y policiales de Huamanga. El lugar en el que habría encontrado refugio está al norte de Ayacucho, entre el Valle del Ene y la zona de Vizcatán. Junto a él se halla su cónyuge, de la que sólo se conoce su seudónimo, "Diana" (06.08.95, El Comercio).

Una facción de Sendero Luminoso pidió al presidente Alberto Fujimori que permita una presentación pública de Abimael Guzmán "para que fundamente el término de la guerra interna". Suscrito por las "bases de Lima", el documento señala que "lo que quiere y necesita el pueblo es que la guerra termine, sin vencedores ni vencidos ...para que acaben los hechos militares y la guerra cruenta, ha devenido necesidad urgente, perentoria que a Gonzalo le sea permitido presentarse ante el periodismo" (03/08/95, Expreso).

El Presidente Alberto Fujimori declaró en el programa televisivo "Fuego Cruzado" que "el agente 002" sostiene reuniones con el

VIOLENCIA POLITICA EN CIFRAS:

Agosto de 1995

En el mes de agosto las acciones registradas en los medios de comunicación sumaron 14 acciones subversivas que provocaron la muerte de 12 personas. Agosto de 1995, registra así un promedio de acciones parecido a los meses del primer año de inicio de la lucha armada.

Lima y el llamado Comité Regional Principal ocuparon el primer lugar con 4 (29%) acciones en cada lugar.

En el caso de Lima las acciones fueron dos de sabotajes en los distritos de Santa Anita y Villa María del Triunfo, respectivamente. El primero fue una bomba incendiaria contra una casa de comerciantes y en el segundo caso dinamitaron un surtidor de agua. Por otro lado se produjeron dos accio-

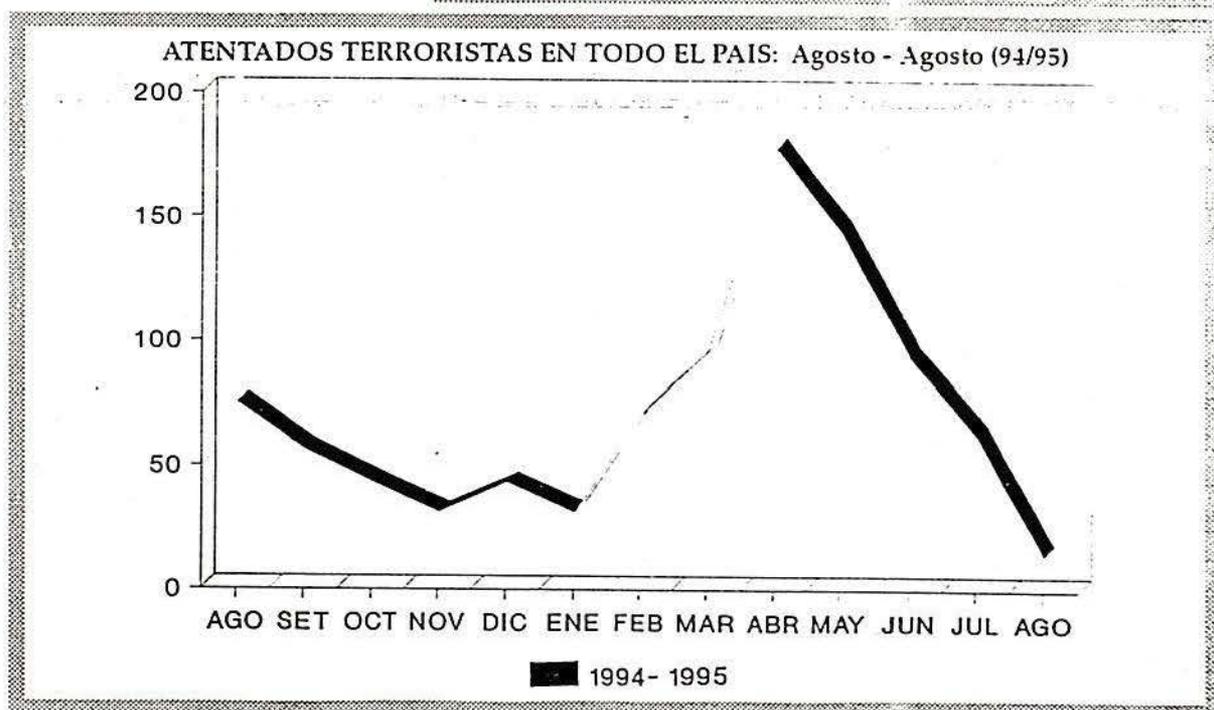
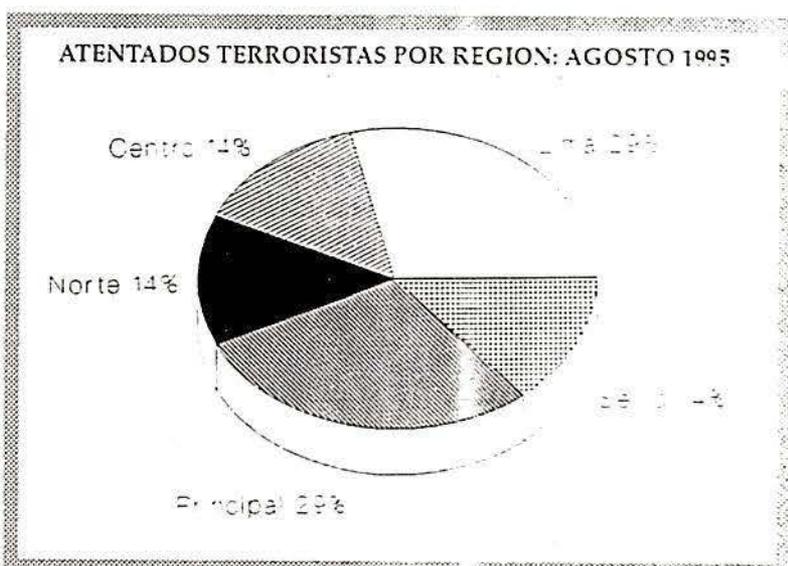
nes de aniquilamiento selectivo en Carabayllo y Los Olivos.

En lo que respecta al Comité Regional Principal hubo dos acciones de tipo guerrillero, cuando asaltaron vehículos en la provincia de Huanta. Al mismo tiempo realizaron una acción de agitación en la provin-

vincia de Víctor Fajardo y un asesinato selectivo en la provincia de Huancavelica.

En el segundo y último lugar se produjo un triple empate entre los comités regionales del Centro, Norte y la Selva.

En el comité regional del Centro hubo dos atentados.



uno por parte de Sendero y el segundo del MRTA. En la provincia de Satipo un grupo de senderistas provocó un hostigamiento contra una base militar. Por su parte, el MRTA incursionó en un centro de salud en la provincia de Huancayo, de donde se llevó medicamentos y material quirúrgico.

En el Norte, un grupo de senderistas emboscó a una camioneta de Centromin Perú y, en la provincia piurana de Huancabamba, se produjo un enfrentamiento entre una patrulla policial y un grupo de subversivos.

Finalmente en la Selva los dos hechos de violencia política ocurrieron en la provincia de Mariscal Cáceres. Se trata de una emboscada perpetrada por fuerzas subversivas en la localidad de Nuevo Jaén contra un vehículo que transportaba a efectivos del Ejército. En un segundo momento se produjo un enfrentamiento entre los subversivos y un contingente de las fuerzas del orden cerca a la zona donde ocurrió la emboscada.

En lo que se refiere al rubro de las víctimas el primer lugar lo ocupó el comité regional de

la Selva con 5 (42%) muertos. Estas personas fallecieron en la emboscada que ejecutó un grupo senderista en la localidad de Nuevo Jaén, provincia de Mariscal Cáceres. Tres fueron efectivos del Ejército y los otros dos civiles.

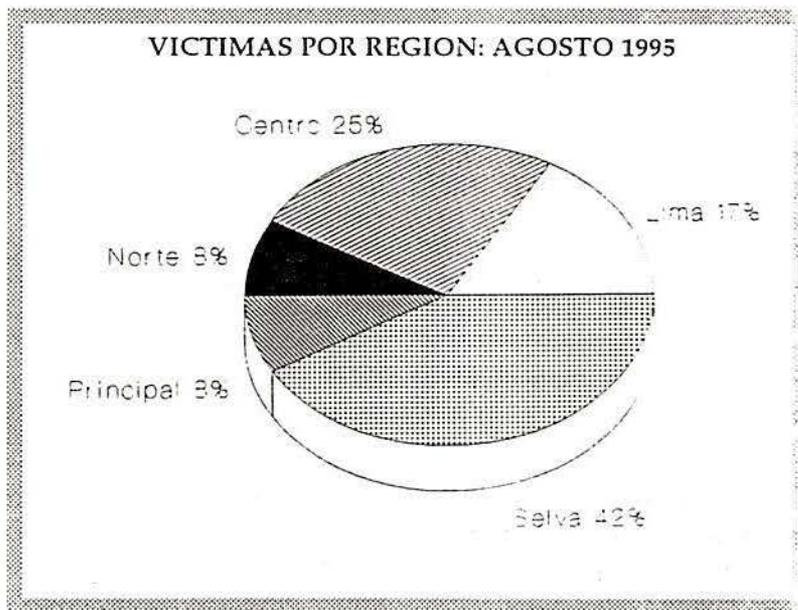
En el segundo lugar se ubicó el comité regional del Centro con 3 (25%) víctimas. Dos de las personas muertas son soldados del Ejército que cayeron en el hostigamiento de una columna senderista contra la base contrasubversiva denominada "Vietnamito" en la provincia de Satipo. El otro fallecido es un civil que murió a consecuencia de los disparos de efectivos del Ejército del campamento militar de Chanchamayo y que según la versión oficial lo confundieron con un subversivo.

El tercer lugar fue ocupado por Lima con 2 (17%) personas muertas. Una de las víctimas fue un suboficial de la Policía Nacional que fue emboscado y asesinado en el distrito de Carabayllo. En otro hecho, una pareja de jóvenes fue ametrallada en el distrito de Los Olivos, uno de ellos murió.

En el cuarto y último lugar se produjo un empate entre los comités del Norte y el Principal con 1 (8%) víctima en cada lugar.

En el Norte, la víctima fue un suboficial de la Policía Nacional que murió en un enfrentamiento entre una patrulla policial y un grupo de senderistas en Huancabamba.

En el caso del llamado comité Principal se trata del asesinato selectivo de un estudiante de la Universidad del Centro, pero que fue secuestrado y posteriormente acibillado en la provincia de Huancavelica.



VICTIMAS Y ATENTADOS POR REGIONES EN AGOSTO

REGIONES	VICTIMAS					ATENTADOS
	FF.AA.	FF.PP.	CIVILES	SUBVERSIVOS	TOTAL	
Lima	0	1	1	0	2	4
Centro	2	0	1	0	3	2
Norte	0	1	0	0	1	2
Principal	0	0	1	0	1	4
Selva	3	0	2	0	5	2
TOTAL	5	2	5	0	12	14

cabecilla de Sendero Luminoso, Abimael Guzmán. Informó también que Guzmán se reunió con dirigentes capturados de la facción de Feliciano, los cuales se habrían plegado finalmente a la posición de Abimael (13/08/95, Gestión).

ARRESTADOS

Fueron presentados en Dincote un grupo de senderistas a los que se acusa por el atentado al hotel María Angola, en Mayo. Son María Azcarate Vidalón (29) o Dora, ex alumna de estadística en la Universidad Nacional de Ingeniería, de la zonal norte del comité regional de Lima Metropolitana de Sendero Luminoso; Rosalino León Fernández (38) o Coco, integrante de la zonal sur; Bicéforo Bartolomé Melitón Cárdenas (28), o Palolo, responsable de la ejecución del atentado; y Pascual Vilchez Ponce (41) o Ricardo. Los cuatro pertenecen al grupo que preparó el atentado y que está conformada por miembros de todos los comités zonales de Lima metropolitana de Sendero. Los autores materiales del ataque, cuatro en total, aún están prófugos. Además fueron detenidos Bernardino Quintana Navarro (48) y Celia Albertina Alarcón Oré (45), profesores de San Juan de Lurigancho que apoyaron la acción. y Wilson García Asto (25) y José Marcial Fernández Rosario (42), quienes integran el comité regional metropolitano de Sendero Luminoso (03/08/95 La mayoría de los diarios).

Max Lecnar Vásquez Mirabal "Gringo", probable alto mando militar de Sendero Luminoso, fue detenido por la Dirección de Inteligencia de la Policía Nacional. Vásquez tiene una requisitoria del 14º Juzgado Penal de Lima por delito de terrorismo, la misma que data de 1993. El domingo 6 un programa de televisión descubrió su paradero. Fue por ello que la Policía tuvo que detenerlo (09/08/95, Gestión). Un oficial de la DINCOTE señaló que el programa televisivo malogró el trabajo de seguimiento a Vásquez Mirabal.

Dos miembros del departamento de familiares del comité de Socorro Popular del Perú. Son Carlos Alberto Garfías Galindo (24) o Miguel y Efraín Huilcahuari Janampa (36), considerado elemento de apoyo, en La Victoria (09/08/95, El Comercio).

La Dirección Nacional Contra el Terrorismo presentó a nueve presuntos subversivos, sindicados como miembros de la Central de Emergencia de Sendero Luminoso que se dedicaba a captar nuevos

SENDERO: RECOMPOSICIÓN EN AYACUCHO

Las provincias de Víctor Fajardo, Cangallo y Vilcashuamán, comprendidas en lo que fue el llamado Comité Principal de Sendero Luminoso, vienen a ser el escenario de los intentos de recomposición senderista en esta región del país. Así lo señalan evidencias halladas en el último operativo realizado por el Ejército en aquella zona y un informe de inteligencia efectuado por la policía especializada, al cual se pudo acceder.

La nota de inteligencia, elaborada por la División Contra el Terrorismo de Ayacucho, durante el mes de agosto, informa de desplazamientos de cuadros senderistas del Comité Regional del Centro hacia la provincia de Huanta. Así como también, de una reorganización de la Fuerza Principal del Comité Zonal de Víctor Fajardo.

Los agentes de la Divicote, en sus desplazamientos por diferentes localidades de Ayacucho, Huancavelica y Huancayo, obtuvieron informaciones sobre desplazamientos senderistas de la zona centro hacia las provincias ayacuchanas y huancavelicanas. Estos cuadros senderistas del centro tendrían como objetivo realizar acciones subversivas en Ayacucho y luego retirarse. Tal parece ser la actual táctica de Sendero Luminoso para evitar la captura de cuadros ayacuchanos, ya identificados por la policía.

Incluso se habría dispuesto, como parte del replanteamiento senderista por evitar la total desarticulación de su militancia, el cambio de límites zonales y regionales, y la rota-

ción de integrantes de sus aparatos políticos y militares.

La nota de inteligencia asegura la intención senderista de recomponer y reorganizar la célula de dirección y Fuerza Principal del Comité Zonal 2. Este incluye a las provincias de Víctor Fajardo y Vilcashuamán. La reorganización de su fuerza principal estaría dirigida por Pedro Gómez Quispe, conocido como camarada "Cayo". Según la información contenida en el documento, este senderista habría dividido en dos pelotones el Ejército Popular de Liberación. Uno estaría bajo su mando, cumpliendo acciones de adoctrinamiento en Cangallo y Pampa Cangallo, y el segundo pelotón al mando de camarada "María", con presencia en la zona de Totorajasa.

La célula senderista, de acuerdo al informe, estaría integrado por un contingente de 31 personas, en su mayor parte por jóvenes de 14 y 15 años. Ellos están siendo adoctrinados política e ideológicamente, así como también, reciben una formación militar especializándolos en uso de armas y explosivos. Según la Divicote, esta fuerza principal es la autora de acciones en los pueblos de Cangallo y Víctor Fajardo, Lucanas. Las cifras de las últimas acciones en el Comité Principal confirman que el CZ-2 es el de mayor actividad subversiva.

Al parecer, según Divicote, se pretende realizar acciones de mayor envergadura para los siguientes meses a fin de no perder la condición de Comité Regional Principal. Al mismo tiempo, hacer fracasar el proceso de pacificación en esa zona,

llevado a cabo conjuntamente por el gobierno y las fuerzas armadas. Es así que 120 desplazados que retornaron a repoblar la localidad de Huamanquiua - apoyados por el Ministerio de la Presidencia- serían un posible blanco de adoctrinamiento político por parte de militantes senderistas.

Con respecto al Comité Zonal 1, que conforman las provincias de la Mar, Huanta y las huancavelicanas de Churcampa y Tayacaja, el informe señala que se han registrado algunas incursiones bajo la modalidad de propaganda y agitación en la zona del Ene, cuyo fin sería crear presencia e influir en la población. Incluso, integrantes del CZ-1, tienen en su poder gran cantidad material explosivo.

Dinamita, fulminantes y mechas robadas en las minas de la provincia de Churcampa.

Las bases contrasubversivas del Ejército ubicadas en el río Ene, ceja de selva, son frecuentemente blanco de acciones por miembros de Sendero Luminoso. A raíz de esto, y por información de senderistas arrepentidos, una nueva operación militar se inició desde finales de agosto, para eliminar toda presencia senderista en aquella zona. Este desplazamiento de helicópteros y numeroso personal militar, bautizado con el nombre de "Operación Huracán", no ha tenido el resultado esperado, he ahí la razón, porque se ha evitado mayor difusión.

Volantes senderistas

Los últimos ataques contra destacamentos militares en el valle del río Ene, han venido acompañados de una intensa campaña de propaganda antimilitar. El 11 de agosto una columna subversiva atacó, desde diferentes posiciones, la BCS EP Vietnamita, resultando muerto un soldado. Los sende-

ristas al huir, dejaron regados numerosos volantes llamando a los soldados a abandonar las filas del ejército peruano.

En uno de aquellos volantes señalan una estrecha relación del comando militar con el narcotráfico. "...defensores de la camarilla narcogenocida, narcovende Patria y narcotraficante, encabezados por Fujimori y Hermoza Ríos".

En otro volante niegan que las fuerzas armadas hayan logrado triunfos militares. Señalan el reciente conflicto con Ecuador. "Abajo la campaña del Ejército reaccionario Peruano, los combatientes del ELP, hacemos fracasar todas las campañas del cerco (...) Fuerzas Armadas expertas en derrota, son expertos en convertir derrotas en triunfos (perdieron Tiwinza e hicieron desfilar a sus tropas como triunfadores).

El volante termina reivindicando la autoría de las emboscadas en el Alto Pacae (Huallaga) y Llachoq, en Huancavelica, y atacando a los dirigentes senderistas en prisión. "¡Muerte a la LOD revisionista y capitulacionista: Osmán Morote, María Pantoja, Martha Huatay y otros cuida pellejos!".

Perspectivas

El informe concluye que los aparatos del Comité Regional Principal, vienen desarrollando intensa actividad de captación de nuevos adeptos y reorganización de sus cuadros con el fin de realizar acciones subversivas en los siguientes meses. Preveen atentados contra autoridades políticas y entidades públicas por elementos senderistas del Comité Zonal de Cangallo, como parte de su futura campaña de sabotaje a las Elecciones Municipales. Asimismo, se asegura que las acciones subversivas contra instalaciones militares continuarán para limitar los operativos realizados regularmente.

militantes y a la agitación de propaganda. Son Jorge Ernesto Nako Fuentes (23), Jaime Félix Sánchez Glorio (27), Gonzalo Huachohuilca Sulca (26), Deayma Vilía Livia León (27), Rogelio Rocca Quispe (22), César Llantihuyay Palomino (22), Jorge Paulino Quispe Tayna (21), Carlos Alberto Castro Medrano (32) y Teresa Mónica Alegre Díaz (27). Se ha establecido que los senderistas poco a poco se iban infiltrando en el magisterio y uno de sus objetivos era impulsar una huelga nacional indefinida. Los nueve presuntos terroristas fueron intervenidos el 25 de julio (19.08.95, La República, El Mundo).

El 24 de agosto, en Iquitos, el presidente Alberto Fujimori reveló la captura en Trujillo de Maruja Arango Chávez o Estrella o Berenice, y Miryam Espino Salinas (25.08.95, El Comercio, La República).

El senderista Valdemar Rojas Díaz (a) 'Farfán'. El informó durante sus interrogatorios que junto a los hermanos 'Bravo' formó el Comité Regional Alto Huallaga de SL en 1984, junto con Andrés Araujo. (a) 'Rolando', los hermanos Darwin y Richard Bravo, y los terroristas 'Artemio' y 'Alfredo'. este último hermano menor de Gabriel Cárdenas Ruiz, quien cayó junto a Margie Clavo Peralta.

DEPORTADA

La italiana Gabriela Guarino Garrasi, condenada por su vinculación con el MRTA, fue liberada y deportada. Acompañada por funcionarios de la embajada italiana en Lima, Gabriela Guarino abordó un avión de Alitalia. Ella cartió reiterando su inocencia y dijo que escribirá un libro. El proceso contra ella se generó a raíz de su vínculo amoroso con Juan Antonio León Montero, Perseo, mando militar del MRTA era natural de Sicilia (01/09/95, El Mundo).

FUERO MILITAR

Un tribunal militar condenó a Margie Clavo Peralta, a Nancy, a a prisión perpetua por delito de traición a la patria. El fallo tiene carácter definitivo e inapelable. Los otros son Eduardo Olivares del Carpio, Rodolfo Cárdenas Ruiz, Vladimir Carlos Villanueva, Víctor Francisco Hernández Bautista, Luis Enrique López Medrano, Hortensia Basilia Hernández Bautista, Bertha Valencia Pereda, Dionicia Rojas Ovaldo y Roberto Lorenzo. Otros dos procesados, José Miguel Atahualpa Inga y Boris Mijail Taipe Castillo, fueron condenados a 30 y 25 años de prisión (10/08/95, La mayoría de los diarios).

Un total de 1,097 procesos por traición a la patria conoció en los últimos tres años el fuero castrense, reveló el presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, general Guido Guevara Guerra, quien indicó que durante el mismo período han sido condenados a cadena perpetua 260 terroristas. Preciso que desde 1992 se ha condenado a 86 terroristas a penas de 30 años de prisión; a 119 se les ha impuesto sentencias menores de 30 años de cárcel; a 161 se les derivó sus procesos al fuero común y a 24 se les absolvió de toda responsabilidad. Dijo que actualmente, los jueces "sin rostro" militares juzgan a un total de 447 personas acusadas por subversión (12/08/95, *Expreso, Gestión*).

VIOLENCIA SOCIAL

Representantes del sector Educación, Ministerio Público, Poder Judicial, municipalidades distritales y Policía Nacional acordaron el 16 de agosto coordinar acciones para combatir la delincuencia juvenil en la capital, durante una reunión de trabajo convocada por la fiscal de la Nación, Blanca Nérida Colán Maguiño. Se informó también que la Fiscalía de la Nación dispondrá la clausura de los locales sociales que abastecen de droga y alcohol a los colegiales, como una de las primeras medidas frente al problema de las pandillas escolares y juveniles que se enfrentan en casi todos los distritos limeños (17/08/95, *Expreso, La República*).

En entrevista sobre pandillas juveniles, el antropólogo Raúl Castro señala: "Es una organización informal, juvenil, que comparte hábitos, costumbres, ídolos y valores similares. Los llamados pandilleros aparecen en las zonas urbanas deprimida económica y socialmente, con patrones de conducta de extrema violencia. La violencia es intrínseca a ellos... Las barras de fútbol son una extensión de las pandillas. Las barras son instancias de socialización en las que se une gente de toda la ciudad en torno a un sólo sentimiento. Cada "grupo de pares" -pandilla- está relacionado con una barra (19/08/95, *El Mundo*).

El ex candidato presidencial y líder de la secta "Israelita del Nuevo Pacto Universal", Ezequiel Ataucusi Gamonal, fue conducido el 28 de agosto, de la Clínica Maison de Santé a la DINCOTE, para ser investigado durante 15 días por sus presuntos vínculos con Sendero Luminoso. Ataucusi fue interrogado por el fiscal ad hoc Carlos Augusto

TRES HECHOS ACERCA DE SENDERO LUMINOSO Y EL MAGISTERIO

¿Una huelga regional al margen de la dirección nacional del SUTEP?

A mediados de mayo alrededor de nueve mil maestros de treinticinco distritos de las provincias ancashinas de Huaraz, Recuay y y Carhuaz iniciaron una huelga general convocada por el SUTE Ancash. El objetivo fue la destitución del director de educación de la región Chavin, sin embargo, pese a que el movimiento huelguístico se prolongó por cerca de un mes e involucró, además, a trabajadores administrativos de las supervisiones provinciales, el citado funcionario no fue removido. En ese sentido el movimiento no tuvo mayor logro, pero sus inspiradores lograron movilizar una masa significativa de docentes durante casi un mes.

La particularidad de esta huelga es que el SUTE Ancash, al parecer está dirigido por una fuerza política distinta a la del SUTEP que, como es público, se encuentra en manos del grupo maoísta "Patria Roja".

La Red Magisterial

De otro lado la DINCOTE, capturó al profesor Miguel Angel Vega y puso al descubierto una red de docentes senderistas que estarían infiltrados en centros educativos de Lima, principalmente del cono sur.

Vega, a juicio de la dependencia policial, sería el coordinador de un denominado Frente Clasista Magisterial que

tendría como trabajo principal la captación de nuevos cuadros para el senderismo, principalmente entre colegas y escolares. Del mismo modo otro de sus objetivos sería ganar las direcciones de los sutes bases de colegios en perspectiva de ir disputando la dirección del SUTEP a "Patria Roja."

Docentes activistas

Del mismo modo en los últimos 10 meses han sido capturados 14 profesores en distintos lugares del país, acusados de participar en actividades subversivas:

19.10.94: En Barranca fueron capturados tres mandos de una célula senderista, uno de ellos profesor y dirigente del SUTE local.

14.01.95: En Tacna fue capturada una profesora integrante de una célula senderista.

23.05.95 En Lima fue capturado un profesor requisitoriado por terrorismo que además de trabajar como docente, era vendedor ambulante.

19.06.95 En Tingo María fue capturado el mando de un pelotón subversivo que actuaba en la zona de Naranjillo. Este era profesor de un colegio en el distrito de Luyando.

26.06.95 En Huarmey fue capturado un profesor que era mando militar del Comité Regional Norte Medio de Sendero Luminoso.

29.06.95 En Ica fueron capturados cinco profesores rurales integrantes del Comité Regional Sur Medio de Sendero Luminoso.

03.08.95 En Lima fueron capturados dos profesores (un hombre y una mujer) que formaban parte del grupo de apoyo al comando senderista que atentó contra un hotel en Miraflores.

18.08.95 En Lima fue capturado un profesor, responsable de una red magisterial senderista que actúa en el cono sur.

Un volante revelador

¿Qué de común podrían tener estos tres hechos con la presencia de Sendero Luminoso en el magisterio?

Un volante recientemente distribuido entre el magisterio limeño podría dar la pista de que estos hechos guardan relación y que el trabajo político en el magisterio, sector social y laboral privilegiado por Sendero Luminoso desde sus inicios, no fue abandonado. Luego del Paro Nacional del SUTEP (8 de junio de 1995) dicho volante fue distribuido en el local sindical; en él se acusa de colusión con el gobierno a la mismísima dirección nacional del gremio magisterial, al señalar que sólo cuando existe ésta es que "nos dejan salir en procesión para beneplácito y exhibición de los traidores a la causa del magisterio y del pueblo". Aludían, sin duda, al permiso otorgado para la movilización de ese día.

Pero el volante va más allá: Plantea "Reimpulsar la huelga nacional indefinida, desenmas-carando y rebasando a los dirigentes traidores del SUTEP (Patria Roja) como está dándose en Ancash y sus provincias, todo ello como una forma de lucha dentro del proceso revolucionario que vive el país".

Del mismo modo en un virtual llamamiento a los do-

centes de base Sendero Luminoso les dice: "Los partidarios de mejoras y reformas se verán siempre burlados por los defensores de lo viejo mientras no comprendan que toda institución vieja por bárbara y podrida que parezca, se sostiene por la fuerza de una u otra clase dominante. Y para vencer la resistencia de esas clases sólo hay un medio: encontrar en la misma sociedad que nos rodea, educar y organizar para la lucha a los elementos que puedan y, por su situación social, deban formar la fuerza de barrer lo viejo y crear lo nuevo."

Este documento es revelador de lo que Sendero estaría haciendo en el magisterio.

En primer lugar, su objetivo de disputarle a "Patria Roja" la dirección del gremio aparece claro, no sólo la desprestigia con supuestas colusiones con el gobierno, sino que le muestra a las bases que acciones como las del SUTE Ancash son las correctas y que éstas no han sido dirigidas por Patria Roja. Además este era un objetivo estratégico fundacional de Sendero Luminoso.

En segundo lugar, el alto número de docentes involucrados en acciones subversivas y capturados en los últimos diez meses estaría mostrando que la presencia de Sendero se ha activado, asignando a estos tareas de responsabilidad en comités locales y frentes políticos. Es decir un protagonismo de primer orden dentro del aparato partidario.

En tercer lugar, la captura de una red de docentes senderistas y su principal responsable guarda relación con el llamamiento que el mencionado volante precisa. De este modo la recomposición del partido bajo la férula de "Feliciano", tal como lo ha reconocido la DINCO-TE, pasa necesariamente por el magisterio como una de las bases sociales siempre buscadas por los senderistas.

Torres Caro. Su abogado negó que tenga relación con los grupos subversivos y que haya participado en la eliminación selectiva de miembros de la secta (29/08/95, La mayoría de los diarios).

DERECHOS HUMANOS

El suboficial de la Policía Nacional, Dámaso Adolfo Antezana Liñán, sentenciado a 15 años de prisión por haber asesinado al estudiante Freddy Rodríguez Pighi salió en libertad el pasado primero de junio. Antezana Liñán pasó únicamente cuatro años de carcelaria. Ingresó en prisión el 25 de junio de 1991 y egresó el primero de junio de este año de 1995. El policía se acogió al beneficio penitenciario de semilibertad luego que el Primer Juzgado Penal del Callao evaluara su conducta en la cárcel. Al darse a conocer esta noticia Antezana Liñán se desempeñaba como jefe de seguridad del presidente de la Comisión de Reorganización de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (15/08/95, La República).

ECONOMIA

La compañía de seguros Popular y Porvenir ha elaborado un informe sobre terrorismo en el mundo de los seguros. El estudio "Principales indicadores del mercado asegurador peruano" muestra cuadro de los casos atendidos por terrorismo y el importe de los seguros pagados en miles de dólares. Así, en 1991 se atendieron 990 casos y se pagó a los afectados exactamente 13 millones 143 mil dólares. En 1992 la suma aportada para 1,027 casos ascendió a 22 millones 66 mil dólares. En 1993 se cubrieron 187 casos y, en consecuencia, hubo que pagar seguros sólo por 3 millones 77 mil dólares. El descenso se acentuó en 1994, en que se atendió 80 casos y se indemnizó por 5 millones 806 mil dólares (28/03/95, El Mundo).

EXTORSIONADORES

Un oficial de mar (OM-1) de la Armada fue detenido cuando recogía en una plazuela de Chorrillos un "cupu" de 800 mil dólares que pidió haciéndose pasar por senderista. El suboficial de la Marina fue identificado como Raúl Robles. La intervención de la policía se realizó por la denuncia que presentó V.R.S., comerciante, ante la Dirección Nacional contra el Terrorismo (Dincote).

Otros tres delincuentes que también se hacían pasar como subversivos para cobrar "cupos" y extorsionar a familias en Huancavelica y Ayacucho fueron capturados por efectivos de la Policía Nacional.

ESTADO DE EMERGENCIA

El Estado de Emergencia jurídicamente es un estado de excepción que implica la suspensión de determinadas garantías constitucionales. En este caso las contempladas en los incisos 9, 11, 12 y 24 (apartado f) del Artículo 2do. de la Constitución Política de 1993. Estas corresponden a: Inviolabilidad de domicilio, Residencia y libre tránsito, Libertad de reunión y Garantías a la libertad individual.

Hasta el 31 de agosto de 1995 el estado de emergencia vigente afectaba a 36 provincias y 2 distritos del territorio nacional y en cifras significaba:

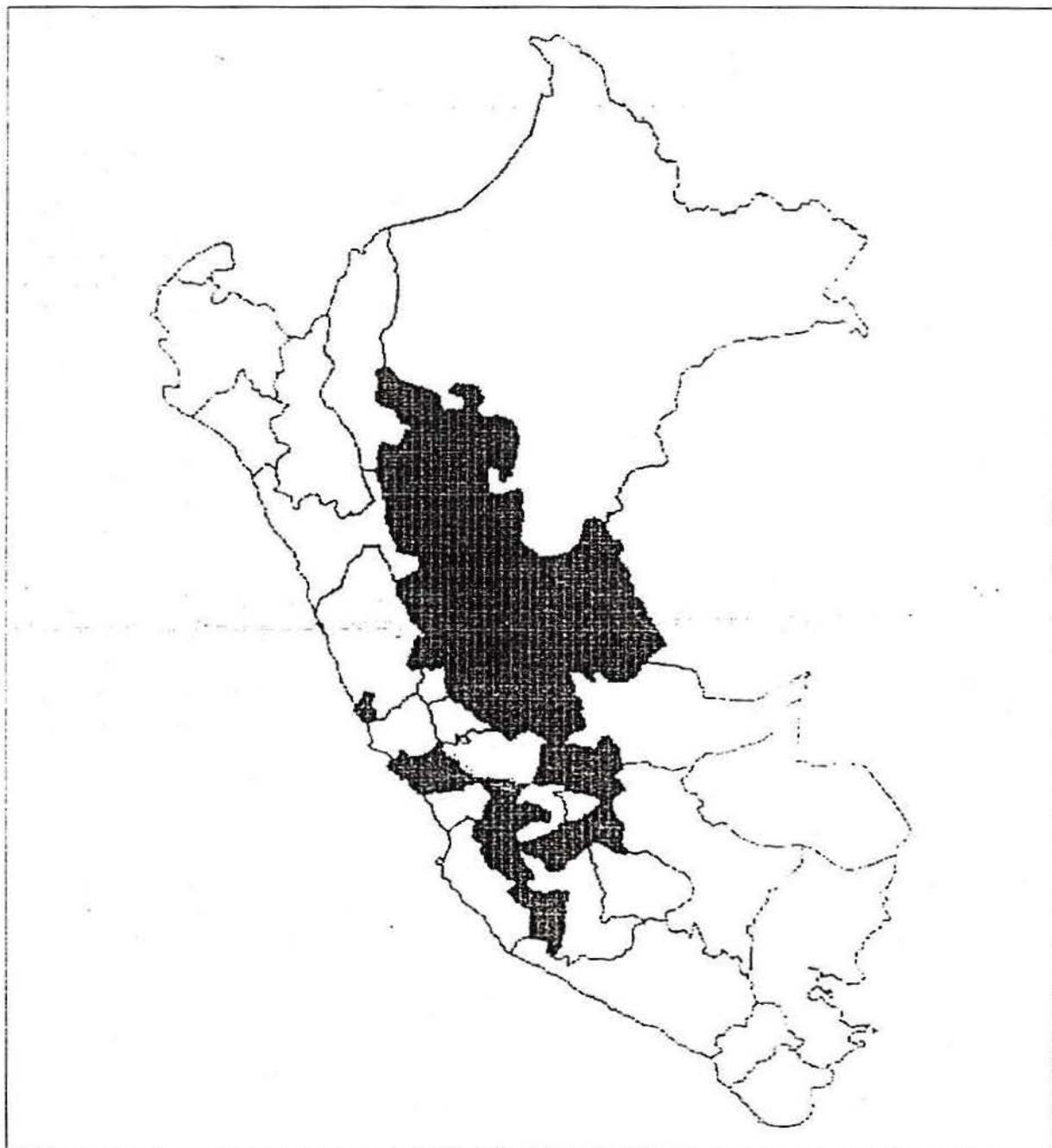
42.6% de la población del país (9,240,465 habitantes).

20.3% de la extensión del territorio nacional (259,072.2 Km²).

20.1% de las provincias del país (36 provincias).

En relación al mes de junio, el número de provincias afectadas por esta medida ha disminuido en 2, pues las provincias de Concepción y Jauja en el departamento de Junín han quedado fuera de la medida. En efecto, para dicho período fueron 38 las provincias en Estado de Emergencia.

Continúa en página N° 15



Reporte Especial sobre Narcotráfico

Banco de Datos y Documentación - DESCO

Julio-Agosto

CRONOLOGIA DEL NARCOTRAFICO

JULIO

01/07/95 En Chimbote, efectivos de la Dinandro-PNP, allanaron un laboratorio de procesamiento de clorhidrato de cocaína, perteneciente a una organización desbaratada en la capital cuando intentaba enviar más de tres kilos y medio de droga a Holanda. El laboratorio estaba a la altura del kilómetro 442 de la Panamericana Norte, en la localidad del Santa.

03/07/95 El Ministro de Defensa, Víctor Malca Villanueva, ordenó que se investigue la responsabilidad del jefe del Comando Político Militar en Ayacucho, general EP Tomás Marky, en la desaparición de un millón de dólares que fueron incautados a unos narcotraficantes colombianos.

04/07/95 El juez provisional provincial en lo penal de Ayacucho, José Luis Pinares, que denunció al general del Ejército Tomás Marky Huertas, por apoderarse de un millón de dólares, fue destituido del cargo por resolución del Órgano de Control de la Magistratura.

05/07/95 Los generales PNP Haddad y Héctor John Caro dijeron que la lucha contra el narcotráfico es una misión netamente policial en todo el mundo y que las Fuerzas Armadas, cuyo campo de acción está muy bien definido por la Constitución, no tienen por qué realizarla. El general Haddad comentó que en el Huallaga, donde las Fuerzas Armadas tienen a su cargo la lucha contra el narcotráfico, 'estamos viendo que las cosas no están en su mejor nivel moral'.

09/07/95 El presidente de Bolivia, Gonzalo Sánchez de Lozada, pidió en Buenos Aires, la celebración de una cumbre sobre narcotráfico integrada por países productores y consumidores de cocaína. Sánchez de Lozada aseguró que las políticas de colaboración entre Colombia, Perú y Bolivia en materia de narcotráfico 'son prácticamente inexistentes' y propuso un intercambio de experiencias y una política común entre los tres países.

16/07/95 Las autoridades judiciales han concluido

que, durante 1991, personal militar favoreció el tráfico ilícito de drogas en el Alto Huallaga al cobrar 'cupos' para permitir el aterrizaje y despegue de avionetas que servían de transporte de PBC al exterior. Según las investigaciones a cargo de la Decimotercera Sala Penal de Lima, el principal implicado en este caso es el general de brigada EP Jaime Ríos Araico, ex jefe político militar del Frente Huallaga, que incluía los departamentos de Huánuco y San Martín. También se encuentran implicados el coronel EP Luis Aparicio Manrique, ex jefe del Batallón Contrasubversivo 26, con sede en Tocache; el teniente coronel Marko Zárate Rotta, ex jefe de la Compañía Especial de Comandos 115 de Uchiza, y los mayores Marco Larcer Moscol, Alfredo Muñante Salazar y Oswaldo Zapata Corrales. Se ha determinado que los narcotraficantes entregaban unos US\$ 8 mil por vuelo 'permitido'. Asimismo, pagaban otros US\$ 8 mil por 'derecho' de pista de aterrizaje y decolaje de naves en el aeropuerto de Pampayacu con destino a Colombia.

19/07/95 El representante del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID), Heinrich Pichler afirmó que en los últimos 8 años este organismo ha colaborado con más de US\$ 43 millones para la erradicación de los cultivos de coca en el Perú y en el fomento de cultivos alternativos para el campesinado de las zonas selváticas de nuestro país. Preciso que el apoyo que está brindando se está centrando en las zonas del Alto Huallaga, Convención y Lares y las cuencas de los ríos Apurímac y Ene donde se acentúa la presencia de cultivos de coca. Agregó que en dichas zonas se busca incentivar el cultivo alternativo de café, cacao, achiote y palmito.

19/07/95 Nuevas plantaciones de amapola han sido detectadas recientemente en la provincia de Huancabamba, que durante año y medio estuvo declarada en estado de emergencia debido a la presencia de actividad terrorista. El Comando de la Zona de Seguridad Nacional del Norte informó que una patrulla del Ejército detectó y aisló un sector de estos cultivos en el caserío La Monga y Pampa de Santos, provincia de Huancabamba, cerca del límite con Ayabaca.

30/07/95 Incursionan en la residencia del director de la agencia norteamericana antidrogas Drug Eforcement Administration DEA, Edmundo Apodaca, y robaron una metralleta y dos computadoras con diskettes que contenían información clasificada sobre la lucha contra el narcotráfico en el Alto Huallaga.

31/07/95 La República informa: "Después que patrulla del Ejército intervino narcoavioneta en Ayacucho: desaparece más de un millón de dólares incautado a narcotraficantes. Teniente EP Omar Jesús Zegarra acusa a general EP Tomás Marky de apropiarse del dinero".

AGOSTO

01/08/95 El presidente Fujimori reafirmó su voluntad de combatir el narcotráfico tal como lo hizo con la subversión. Fujimori brindó estas declaraciones en la ceremonia de entrega de cinco helicópteros MI-17 en la sede de la aviación de la PNP.

01/08/95 Mediante resolución suprema N° 219-95-PCM, el gobierno peruano constituyó una comisión multisectorial que, en el plazo de 45 días, elaborará el anteproyecto de Ley para la creación del Sistema Nacional de Control de Drogas. La comisión será conformada por un representante de los siguientes ministerios de Justicia, quien la presidirá, Defensa, Interior, Industria y Relaciones Exteriores, además de un representante de la presidencia del Consejo de Ministros.

03/08/95 El representante de la Comisión Andina de Juristas, Ricardo Soberón, recomendó la presencia de los medios de comunicación y otras organizaciones de la sociedad civil, incluyendo a parlamentarios, para que también formen parte de la Comisión Multisectorial encargada por el Ejecutivo de redactar el anteproyecto de ley de un Sistema Nacional de Control de Drogas.

04/08/95 La justicia militar impuso cadena perpetua al narcotraficante Abelardo Cachique Rivera, bajo el cargo de traición a la patria tras comprobarse su vinculación con el terrorismo que operaba en el Alto Huallaga y Ucayali. La Segunda Zona Judicial del Ejército, estableció que Cachique suministró armas de guerra, municiones, equipos de comunicación y dinero a grupos subversivos, a cambio de protección a su organización.

10/08/95 El presidente Alberto Fujimori, durante su visita al departamento de San Martín, manifestó que la caída del precio de la hoja de coca facilitará un entendimiento entre el gobierno y los campesinos

productores, para ejecutar un programa de sustitución por otros cultivos legales.

10/08/95 El Tribunal Militar Especial ratificó la condena de cadena perpetua por el delito de traición a la patria que dictó el 4 de agosto contra Abelardo Cachique Rivera, acusándolo de haber apoyado a los terroristas con medios económicos y materiales.

11/08/95 La Empresa Nacional de la Coca, ENACO, suspendió la compra de hoja de coca que adquiriría a más de cinco mil productores cocaleros en el valle del Alto Huallaga. La medida aumentó la amenaza de un paro de los cocaleros, para exigir al gobierno la aplicación de programas de desarrollo alternativo al cultivo de coca.

12/08/95 El embajador de los Estados Unidos, Alvin Adams, manifestó que los helicópteros asignados para la lucha antidrogas en el Perú sí están aptos para cumplir esa misión y pueden operar normalmente. Esta opinión fue vertida en respuesta a las declaraciones del presidente Fujimori, quien informó de la decisión del Gobierno Peruano de devolver los diez helicópteros con que opera la DEA en el país.

17/08/95 El jefe de antinarcóticos, Lee Brown, de visita en el Perú, dijo que el gobierno norteamericano está de acuerdo con el concepto de cultivo alternativo a la coca en el Perú.

18/08/95 El mayor EP Jorge Morales Hidalgo, ex jefe de la base contrasubversiva de Ciudad Constitución, fue denunciado por la fiscal ad hoc Juana Córdova de los Santos ante el 25 juzgado penal por haber dado apoyo y protección a la organización de los hermanos Cachique Rivera.

18/08/95 El embajador norteamericano, Alvin Adams, afirmó que la ayuda de su gobierno a la policía peruana para la lucha antinarcótica, prácticamente fue duplicada este año.

21/08/95 El narcotraficante José Mendiola Salgado 'El Ingeniero', aseguró ante el juez César Suyo Montañez y la fiscal ad hoc, María Mayta Luna, que las tres toneladas de cocaína incautada por la Policía en Piura, pertenecen a Wálido Vargas Arias, 'El Ministro'. En su testimonio exculpa a los hermanos Tito y Manuel López Paredes.

29/08/95 El fuero militar condenó a 30 años de prisión al narcotraficante Abelardo Cachique Rivera, quien encontró responsable del delito de traición a la patria. La instancia suprema del fuero militar revocó la cadena perpetua contra Cachique señalando que era un 'líder narcoterrorista zonal'.

HECHOS Y REPRESION DEL NARCOTRAFICO

ENTRE JULIO Y AGOSTO DE 1995

Capturas

Once narcotraficantes valle del Apurímac: 01/07

Un "químico" de una banda de narcotraficantes, Santa: 01/07

1 narcotraficante, Lima: 01/07

4 traficantes de droga en San Clemente, Pisco: 04/07

22 presuntos narcotraficantes, Huamanga: 05/07

Narcotraficante Yadish Adalmis Moreno, Iquitos: 07/07

30 presuntos narcotraficantes, San Martín y Huánuco: 08/07

1 narcotraficante, Alto Amazonas: 14/07

Dos narcotraficantes, Huaraz: 17/07

19 presuntos narcotraficantes, San Martín y Huánuco :14/07

16 presuntos narcotraficantes, Huánuco: 16/07

1 presunto narcotraficante, Tocache: 17/07

1 presunto narcotraficante, Lamas: 17/07

Dos narcotraficantes, Talara: 21/07

4 productores de amapola, Huancabamba: 21/07

11 presuntos narcotraficantes, La Mar: 22/07

7 narcotraficantes, Chiclayo: 22/07

2 narcotraficantes, Santiago de Chuco, 24/07

11 presuntos narcotraficantes, Oxapampa: 31/07

40 presuntos traqueteros, Oxapampa: 31/07

1 narcotraficante. Trujillo: 03/08

33 presuntos narcotraficantes en operativos de Rioja, Nueva Cajamarca, Tarapoto y Ucayali: 07/08

1 comercializador de droga, Huaraz: 11/08

5 narcotraficantes, Huánuco y Mariscal Cáceres: 11/08

5 narcotraficantes, provincia de Tocache: 12/08.

16 narcotraficantes, Picota, Tocache, Rioja y Dos de Mayo, La Unión: 13/08;

2 narcotraficante. Huánuco: 14/08

4 narcotráficos, Uchiza, provincia de Tocache: 15/08

1 narcotráficante, Uchiza, provincia de Tocache: 17/08

1 narcotraficante. provincia de Leoncio Prado: 19/08

3 narcotraficantes, provincia de Mariscal Cáceres: 20/08

4 pasajeros de ómnibus, Clorhidrato de Cocaína, Tacna: 22/08.

30 narcotraficantes, 65 kg de PBC, Tocache: 23/08

Narcotraficante Santos Vásquez Trujillo. "Barón", en Bellavista, San Martín: 31/08

Arminda Cachique Rivera, Lima : 31/08

32 presuntos narcotraficantes San Martín y Huánuco:31/08

11 narcotraficantes, Ciudad Constitución, Oxapampa: 31/08

24 presuntos narcotraficantes en Huánuco y San Martín: 31/08

Actos de violencia

Enfrentamientos entre narcotraficantes en Aucayacu, Leoncio Prado: 07/07

Enfrentamiento entre el Ejército y la Policía en Aucayacu por el control de zonas de narcotráfico, Leoncio Prado: 11/07

Asesinan a poblador en Santa Anita. Los autores dos suboficiales de la Policía Na-

cional que querían comprar droga, Lima: 17/07

Patrullas de Ejército se enfrentan a narcotraficantes y matan a 10. Leoncio Prado: 18/07

Asaltan residencia del Director de la DEA, se llevan computadoras con información clasificada, Lima: 30/07

NARCOTRÁFICO PERÚ

JULIO Y AGOSTO

En los últimos dos meses los hechos más importantes respecto de la lucha contra el narcotráfico tuvieron que ver con la visita de Lee Brown a mediados del mes de agosto y la denuncia sobre una presunta irregularidad por parte del jefe político-militar del Frente Huamanga, general Tomás Marky en la pérdida del maletín de un narcotraficante que contenía dinero.

Sectores de las fuerzas del orden han venido siendo señalados, casi recurrentemente, por su participación en los "cupos" que suelen pagar los narcotraficantes buscando protección para esa actividad ilícita. El Ministerio de Defensa en el mes de julio ha ordenado una investigación de la responsabilidad del general Tomás Marky.

Sin embargo por otro lado, una de las personas que denunció esta presunta irregularidad del máximo oficial ayacuchano ha sido destituido del cargo de juez provincial provincial de Ayacucho, mediante una resolución interna del Organismo de Control Interno del Poder Judicial.

No es la primera vez que un alto oficial es vinculado con los beneficios que brinda el tráfico de drogas en el país. El general Alfredo Rodríguez, ex jefe del comando político-militar del Frente Huallaga tiene una acusación de ese tipo. La única razón para que no hayan avanzado las investigaciones sobre éste último caso es que el oficial se encuentra destacado en Israel y cada vez que es citado por la autoridad judicial, la respuesta oficial es que se encuentra asumiendo múltiples tareas que no hacen posible que viaje al Perú a aclarar sus responsabilidades.

El otro hecho de importancia en la lucha antidrogas tiene que ver con la visita del denominado "Zar de las drogas", el señor Lee Brown, quien una vez ratificado que el gobierno de los Estados Unidos está de acuerdo con la propuesta peruana sobre el cultivo alternativo a la hoja de coca.

En los últimos 10 años la propuesta de la sustitución de los cultivos ha sido el tema preferido en foros internacionales, relaciones oficiales de gobierno a gobierno, etc.

Incluso la denominada "Doctrina Fujimori" se basa en este principio, la sustitución de cultivos en búsqueda del desarrollo de las zonas cocaleras.

Pero más que una realidad la propuesta de sustitución de cultivos es un anhelo que inclusive se encuentra internalizada entre los productores de la hoja de coca.

Sin embargo alguna ayuda internacional ha llegado en busca de este objetivo. Por ejemplo el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas, en los últimos 8 años ha colaborado con más de 40 millones de dólares para la erradicación de cultivos de hoja de coca y el fomento de otros cultivos en las zonas cocaleras del Perú.

Algunas localidades del Alto Huallaga, La Convención y Lares y las cuencas del río Apurímac han sido las beneficiadas con estos aportes. Sin embargo la alternativa de la sustitución de cultivos tiene un límite.

Si bien los países desarrollados apoyan a través de organismos mundiales a la erradicación de la hoja de coca y a su sustitución por otros cultivos. Los productores que suelen entrar a estos programas se encuentran con un problema fundamental.

Estos mismos países desarrollados suelen subsidiar sus productos agrícolas por lo que los productos extranjeros que entran a competir salen perdiendo.

Los productos agrícolas que provienen de los cultivos de coca sustituidos no encuentran un mercado adecuado o seguro, donde puedan competir en condiciones normales. Este es el límite de estos programas, y no aseguran que la nueva actividad productiva de los ex productores de hoja de coca se convierta en una dedicación con cierta rentabilidad.

**PROVINCIAS EN ESTADO DE EMERGENCIA
A AGOSTO DE 1995**

DEPARTAMENTO/ Provincia	DESDE	HASTA	EXTENSION Km ²	POBLACION
HUANUCO				
Puerto Inca	10/07	08 09	9,913.9	32,405
Ambo	09/08	07 10	1,581.0	55,942
Huacaybamba	09/08	07 10	1,747.7	17,719
Huamalíes	09/08	07 10	3,144.5	56,119
Huánuco	09/08	07 10	4,127.1	233,339
Leoncio Prado	09/08	07 10	4,952.9	60,235
Marañón (Menos el distrito de Huacrachuco)	09/08	07 10	4,096.9	6,877
Pachitea	09/08	07 10	2,629.9	46,162
LORETO				
Ucayali	10/07	08 09	30,248.1	41,700
Alto Amazonas (Distrito de Yurimaguas)	09/08	07 10	2,648.3	49,417
LIMA				
Lima	11/07	09 09	2,664.7	5,784,641
Barranca	11/07	09 09	1,355.0	119,332
Huarocharí	11/07	09 09	5,650.0	59,794
Callao	11/07	09 09	146.9	647,600
UCAYALI				
Coronel Portillo	10/07	08 09	36,815.9	242,900
Padre Abad	10/07	08 09	8,822.5	34,900
CUSCO				
La Convención (Distrito de Quimbiri)	09/08	07 10	1,652.7	26,600
AYACUCHO				
La Mar	09/08	07 10	4,392.1	67,390
Lucanas	09/08	07 10	14,494.6	54,200
Lucanas	09/08	07 10	1,916.2	32,600
Cangallo	09/08	07 10	2,981.3	171,600
Huamanga				
HUANCAVELICA				
Castrovirreyna	09/08	07 10	3,984.6	19,800
Castrovirreyna	09/08	07 10	6,458.4	21,800
Huaytará	09/08	07 10	4,215.6	108,200
Huancavelica				
JUNIN				
Huancayo	09/08	07 10	4,711.1	432,500
Huancayo	09/08	07 10	19,431.9	95,400
Satipo	09/08	07 10	4,723.4	114,600
Chanchamayo				
PASCO				
Oxapampa	09/08	07 10	18,309.7	62,600
SAN MARTIN				
Todo el Departamento	09/08	07 10	51,253.3	545,200
TOTAL Provincias: 36			259,072.2	9,240,465
Distritos: 02				

El trío envió una carta con amenazas a una comerciante huancavelicana (13/08/95, Expreso, El Comercio).

Algunos profesionales de San Isidro recibían llamadas anónimas exigiéndoles el pago de 'cupos' para evitar represalias contra sus vidas por un sujeto que se hacía pasar por terrorista. Este fue identificado como Luis Alfonso Ortega Dávila (20), capturado el 15 de agosto en Independencia (19/08/95, El Comercio).

LEY DE LA POLICIA

El presidente de la Comisión de Defensa y Orden Interno, Gilberto Siura, afirmó que el proyecto de Ley Orgánica de la Policía Nacional, marcará el primer paso hacia la municipalización de esta institución. Siura señaló que las funciones de la policía que pueden pasar a manos de los gobiernos locales deberían ser seguridad ciudadana y el servicio de tránsito (09/08/95, La mayoría de los diarios).

El ministro del Interior, general EP Juan Briones, dijo que respetará las modificaciones que el Poder Legislativo haga en la Ley Orgánica de la Policía Nacional, puesto que lo que el Congreso considera servirá mejor a la comunidad. Precisó que se trata de una ley marco sobre la estructura que debe tener el cuerpo policial, su función, su misión y la responsabilidad del personal. Briones Dávila hizo éstas declaraciones en la ceremonia del undécimo aniversario de la Dirección Nacional de Investigación Criminal. Dijo que se establecerá un sistema integral uniforme de investigación criminal en todo el país. "Esta labor se llevará a cabo, sobre todo, en las principales ciudades, en especial en las que registren mayor incidencia de criminalidad" (11/08/95, Expreso, Gestión, La República).

El Comercio, en una nota, señala: Los sueldos de los policías peruanos se encuentran entre los más bajos que paga el Estado. Desde el grado de mayor empieza a ganarse un beneficio que marca la diferencia: vales de gasolina. Quienes más sienten el problema son los suboficiales. Después de los descuentos, el sueldo de los suboficiales tiene como tope superior los 625.95 soles que gana un suboficial superior, grado al que se llega, con suerte, después de servir 35 años. En el borde inferior se encuentran los suboficiales de tercera, quienes perciben 524 soles después de descuentos. Menos de 500 soles ganan los suboficiales del

DELINCUENCIA ORGANIZADA

ASALTOS EN LA CAPITAL

Lima afronta, según estadísticas policiales, un alto índice de hurtos y asaltos que la pueden convertir en una ciudad tan insegura como Caracas o Bogotá. Las cifras provenientes de la Dirección Nacional de Investigación Criminal, muestran un ligero crecimiento con respecto a años anteriores en cuanto a delitos contra el patrimonio, especialmente bajo la modalidad de hurto y asalto a mano armada cometidos en la provincia de Lima.

Durante 1993, las estadísticas policiales P6MJ23-41 señalaron 613 denuncias tipificadas como delitos contra el patrimonio, y en 1994 se registraron 892 denuncias. Durante los primeros seis meses del año se han recibido 472 denuncias por robo y hurto. De mantenerse esta tendencia, se superaría las cifras de los años anteriores.

Robos en 1995

Los tres primeros meses de este año, la División de Delitos contra el Patrimonio recibió 215 denuncias, 51 casos correspondían a hurtos, y 164 casos a robos. Los efectivos de la División de delitos contra el patrimonio lograron resolver 185 casos, es decir un 85% del total de las denuncias.

Para los siguientes meses, entre abril a junio, la cifra disminuyó a 165 casos. Las denuncias por hurto alcanzaron a 45, y por casos de robo a 120. La respuesta de los efectivos policiales de la división de robos también fue efectiva. Se resolvieron 92 denuncias de las 165 presentadas ante la policía.

Estas estadísticas señalan al mes de mayo como el de mayor actividad delictiva con 69 denuncias. Durante el mes de junio el número de denuncias recibidas por la Didcop experimentó una considerable baja respecto a otros meses. La Didcop recibió solamente 40 casos. Hay que agregar también que fue el de mayor actividad para aquella división policial. Ese mismo mes se detuvo a 139 personas responsa-

bles o envueltas en casos de hurto y robo.

Entre abril y junio, los detenidos, acusados por cometer delito contra el patrimonio sumaron 346. Un 98% eran mayores de 18 años. 319 personas de sexo masculino y 27 de sexo femenino. Noventa y nueve fueron liberados posteriormente por falta de pruebas, mientras los demás fueron conducidos a la fiscalía para ser procesados.

Los asaltos a mano armada

Un 69% de los robos denunciados durante el año, tuvieron como característica el uso de armas de fuego. En el primer trimestre se registró 151 asaltos y robos a mano armada, y en el segundo trimestre, hubo 113 con similares características.

El blanco principal de las diversas bandas de delincuentes se concentró en empresas. Entre enero y julio, 187 asaltos a medianas empresas. Le siguió, en menor número, asaltos y robos a ejecutivos. En el mes de enero se cometieron 76 asaltos, el mes con mayor acciones delictivas respecto a los demás. Nuevamente se observaría un incremento de 52 asaltos violentos en julio, cuyo objetivo principal fue precisamente, empresas de diversos rubros.

La relativa incidencia de robos con estas características puede explicarse en parte por la presencia de bandas de delincuentes muy bien organizadas. De igual manera la liberación, en los últimos meses de

numerosos delincuentes de los penales que, ante la falta de otras posibilidades, recurren nuevamente a delinquir.

Cuánto y Dónde

Entre mayo y junio, los agraviados por casos de robo a mano armada denunciaron ante la dirección de robos un monto total de dinero ascendente a 3'748,206 nuevos soles; 2'763,192 dólares

La policía, según el documento estadístico de la Dinincri, ha logrado recuperar del monto total 3'558,252 nuevos soles y 2'474,060 dólares. Es decir, un noventa por ciento del dinero denunciado por los agraviados.

La información estadística no precisa con exactitud el número de víctimas como producto de los asaltos violentos. Según reza el informe, entre enero y junio, hubo 180 homicidios pero no se determina si el móvil del asesinato fue por robo u otro motivo.

De acuerdo a las cifras de la policía, los asaltos a mano armada son más frecuentes en distritos más próximos a la ciudad. Empero, las zonas consideradas de mayor actividad delictiva pueden variar en razón de objetivos y posibilidades de escape. Por ejemplo en julio, los distritos de Ate Vitarte y Los Olivos fueron esce-

nario de robo agravado. En cada uno hubo cuatro asaltos a mano armada. San Isidro también figura en las estadísticas con cuatro asaltos en julio. Luego, continúan Cercado y Callao con tres asaltos. Generalmente estos tres distritos son zonas de concentración delictivas.

Dificultades para capturarlos

La policía nunca logra capturar, salvo en contadas ocasiones, a la totalidad de una banda, lo que permite que los demás se integren rápidamente a otras organizaciones delictivas. A esto se agrega que la información proporcionada por los delincuentes capturados por la policía es limitada y muchas veces falsa. También influye la forma como se estructuran estas bandas. La verticalidad y anonimato -sólo utilizan apodos- entre sus propios integrantes hace difícil identificarlos plenamente.

Por otro lado, las actuales bandas se caracterizan por su constante movilidad, lo que hace imposible su ubicación en un punto fijo. Incluso, ellos pueden establecerse en distritos residenciales y desde allí planear futuros asaltos.

Las bandas menores son integradas por tres o más hombres, que muchas veces tienen en su poder una o dos armas,

mismo grado recién egresados de la escuela (14/08/95).

El Comercio opina que el Proyecto de Ley Orgánica de la Policía Nacional, que debe ser debatido en cualquier momento en el pleno del actual Congreso Nacional, contiene algunos puntos controversiales. Entre ellos:

Artículo 75: "La Policía Nacional está facultada para celebrar convenios de prestación de servicios rentados de naturaleza particular, para generar ingresos propios y administrarlos de conformidad a la Ley de Presupuesto y normas específicas de carácter institucional, para fines de su equipamiento, infraestructura y servicios de bienestar". No se precisa bajo qué condiciones se prestarían servicios a terceros.

Artículo 70. "La Dirección General de la Policía Nacional podrá proponer al Ministerio del Interior, dentro de los 150 días siguientes a la promulgación de la presente ley, la creación o supresión, mediante decreto supremo, de los órganos de menor jerarquía a que se refiere el artículo 12 de la presente ley, de acuerdo a las necesidades del servicio y la función policial". La organización policial sancionada con la ley orgánica, puede alterarse con un decreto supremo (21/08/95, El Comercio).

El presidente del Consejo de Ministros, Dante Córdova, respecto al proyecto de ley que se encuentra en la Comisión de Defensa del Congreso de la República y que, según algunos, fomentaría la municipalización de la institución policial, señaló que en el Ejecutivo no hay todavía una posición al respecto. Dijo que esperan que se produzca un debate para ver cómo evoluciona el tema (27/08/95, La mayoría de los diarios).

ASALTOS A MANO ARMADA DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO

FECHA	DISTRITO	ACCION	OBJETIVO
05/07	Pueblo Libre	Secuestran	Empresario japonés, accionista de la firma Norosa. Su familia pagó 21 mil nuevos soles.
08/07	Jesús María	Asaltan	Empresa "Tienda 2000", llevándose cerca de 20 mil dólares.
17/07	Cercado	Asaltan	Institución Caritas de Lima. Los delincuentes se apoderaron cerca de 70 mil dólares.
21/07	Pueblo Libre	Asaltan	Sede principal de Laboratorios LUSA, llevándose alrededor de 100 mil dólares. Los delincuentes utilizaron los vehículos para cerrar la avenida. Estaban provistos de armas largas y cortas.
01/08	La Victoria	Asaltan	Banco de Crédito, apoderándose de 15 mil dólares. Dos delincuentes fueron capturados.
03/08	Magdalena	Asaltan	Tres empleados de la compañía de Seguridad Cuvise S.A. Los asaltantes los despojaron de 56 mil soles, luego de interceptarlos con su automóvil.
05/08	La Victoria	Secuestran	Al gerente administrativo de la Caja Municipal de Crédito, y su familia obligándolos a entregar 144 mil nuevos soles.
11/08	La Victoria	Asaltan	A propietario de una firma constructora luego de retirar 143 mil dólares de agencia bancaria.
12/08	Villa María del Triunfo	Asaltan	Camioneta conteniendo pantalones valorizados en 40 mil dólares. Los empleados fueron interceptados por cinco sujetos armados.
12/08	Callao	Asaltan	Agencia de lotería, llevándose cerca de 10 mil soles.
26/08	Ate	Asaltan	Empresa contratista sustrayendo 40 mil nuevos soles. La banda de asaltantes redujo a los dos vigilantes y a los obreros de la Cia. "Arsa Contratistas Generales".
28/08	Pueblo Libre	Asaltan	Local de Bingo "La Marina" apoderándose de 12 mil nuevos soles y 2 mil 140 nuevos soles.
29/08	San Juan de Miraflores	Asaltan	Agencia de SEDAPAL llevándose 15 mil nuevos soles.

suficiente para amedrentar a la víctima. Otra parte de los asaltos son atribuidos a otros grupos mucho más organizados. Bandas, por ejemplo, como "Los Injertos" cuyo uso de armas de guerra lo convierten en extremadamente peligrosos.

Nueva modalidades de robo

A diferencia de los asaltos del año pasado, con la modalidad de secuestro previo, los últimos asaltos han sido planificados bajo una modalidad que varía con respecto a otras. Para movilizarse hasta su objetivo, sin organizadas para movilizarse hasta su objetivo, sin ser reconocidos, las bandas aparentan ser importantes personalidades. Para ello, hacen uso de automóviles con lunas polarizadas y camionetas de doble tracción. La camioneta normalmente modelo pick up funge ser escolta del auto donde se encontraría supuestamente la personalidad. En varias ocasiones, estos autos están con circulina y se desplazan rápidamente por amplias avenidas.

Cuando llegan al punto determinado previamente, otros miembros de la banda aparentando ser seguridad, cierran las calles alrededor evitando el tránsito de peatones y automóviles.

Normalmente, los delincuentes seleccionan sus objetivos teniendo en cuenta su proximidad con las vías troncales. Esto permite su rápida fuga luego de perpetrado el asalto.

Disminuyen asaltos a bancos

Los asaltos a bancos ya no es, por lo menos temporalmente, el objetivo principal de los delincuentes. En lo que va del año solamente se han cometido 9 asaltos. La diferencia es significativa si se tiene en cuenta los últimos cuatro años. Solamente en 1991 se registraron 133 asaltos a entidades de crédito en Lima metropolitana. En 1992 los asaltos a bancos

se redujeron a 90. Aunque significativa, sólo se registró 57 asaltos en 1993. Durante 1994, la cifra fue reduciéndose hasta alcanzar 26 asaltos a bancos.

Últimos asaltos

Entre abril y mayo se registró solamente un asalto. La agencia del Interbanc en Lince, fue violentada el 23 de mayo. En aquella oportunidad los delincuentes lograron llevarse aproximadamente diez mil nuevos soles y 5 mil dólares americanos. No se pudo detener a ningún asaltante.

El 9 de junio, ocurrió el asalto al Banco de Comercio de la avenida Arenales. Los delincuentes lograron apoderarse de 45 mil dólares americanos y 52 mil nuevos soles. Previamente la banda había secuestrado a la familia del funcionario obligándolo a sustraer de la agencia la cantidad requerida.

Finalmente, la agencia del Banco de Crédito, ubicada en La Victoria, fue violentada el 1 de agosto por delincuentes que lograron llevarse alrededor de 15 mil dólares. Felizmente la acción inmediata de la policía pudo capturar a dos integrantes de la banda. En provincias, el 26 de julio se produjo el asalto contra una camioneta del Banco de la Nación en el distrito de San Miguel en Cajamarca, por asaltantes vestidos de policías.

En la mayor parte de los asaltos indicados, se observó una gran disposición de hombres, así como de automóviles con gran capacidad de maniobra.

Los dos primeros meses de este año, las bandas de delincuentes llegaron a atacar cinco entidades crediticias lo que hizo suponer que la ola de asaltos continuaría para los siguientes meses. Sin embargo, la labor desplegada por las "Aguilas Negras", responsable de otorgar seguridad a bancos, ha frustrado el planeamiento de futu-

ros asaltos. Incluso esta unidad policial logró capturar previamente a delincuentes, reduciendo al mínimo el número de asaltos a entidades de crédito. Tres asaltos cometidos en los últimos 5 meses hace evidente que los asaltos a bancos significa mucho riesgo para los asaltantes.

En los últimos meses, la policía ha recibido más denuncias por robos o asaltos a establecimientos comerciales, empresas y grifos, fueron los asaltos más comunes.

Sin embargo en agosto, la acción preventiva de efectivos policiales evitó el asalto a un banco en la urbanización Maranga. Los delincuentes, al huir, dejaron, a bordo de un automóvil, un gran número de armas de guerra. Esto confirma que no se ha detenido el reglaje a entidades crediticias por parte de los delincuentes.

Perspectivas

Mientras organizaciones criminales como "Los Injertos" u otras se mantengan en actividad es probable que la actividad delictiva crezca durante los siguientes meses. Si bien en los asaltos y robos a mano armada no parece haberse observado un notorio incremento, en cambio, si es cierto que los robos a domicilios, son denunciados diariamente en las diferentes delegaciones policiales de Lima. Nuevos grupos de delincuentes de menor nivel consideran, desde hace algunos meses, las residencias como blancos "fáciles" de sus asaltos. Además, diariamente, ocurren numerosos asaltos y secuestros los cuales no son denunciados por temor o por ser el monto robado insignificante. Esto, obviamente, escapa a cualquier estadística de acciones delictivas.

1. Estas cifras se refieren a Lima Metropolitana. Hasta 1993 estas cifras incluían la Provincia Constitucional del Callao. Desde 1994 el Callao tiene un registro diferenciado.

ACTOS DE LA VIOLENCIA POLITICA: AGOSTO DE 1995

1. LIMA METROPOLITANA (Zonas urbanas de Lima y Callao)

Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A. F.P. Civil. Subv.
01/08	Lima	Informa	El Ministerio de Relaciones Exteriores que la Oficina de Asuntos Consulares del Departamento de Estado de los Estados Unidos ha retirado el "Travel Warning" (advertencia de viaje) que entrega a sus ciudadanos que viajan al Perú.	
01/08	Lima	Informan	Del inicio de operativo antsubversivo en el Alto Huallaga. 150 efectivos de la Dirección Nacional de Operaciones Especiales de la PNP se desparzaron a la zona para destruir a la columna "Mar Rojo" de Sendero Luminoso.	
02/08	Lima	Rechaza	El presidente Alberto Fujimori pedido de diputados chilenos para que se revise el proceso de emeretistas chilenos, condenados a cadena perpetua.	
03/08	Lima, San Juan de Lurigancho	Capturan	A director de Centro Educativo Amistad Perú-Japón implicado en el atentado contra el Hotel María Angola de Miraflores.	
03/08	Lima	Informa	La agencia France Presse que 'Bases de Lima' de Sendero Luminoso han pedido al presidente Fujimori que permita una presentación pública de Abimael Guzmán para que "fundamente el término de la guerra interna" y que los terroristas aún activos "acaten la voz de orden de su jefatura".	
04/08	Lima	Amenazan	A dirigentes de comités del Vaso de Leche y de Comedores Populares que protestaban por el sobreprecio del pan. Un grupo de desconocidos de porte militar las conminó a cesar las manifestaciones, de lo contrario serían acusadas por terrorismo.	
04/08	Lima	Condenan	A cadena perpetua al narcotraficante Abelardo Cachique Rivera por su vinculación con Sendero Luminoso y el MRTA en el Alto Huallaga y Ucayali.	
04/08	Lima	Declara	César Díaz Vásquez coordinador general de la Rondas Campesinas que la actividad terrorista en el Perú se ha reducido en un 90%.	
06/08	Lima	Declara	El presidente de la Corte Suprema que el 15 de octubre teminarán a nivel nacional todos los procesos por Traición a la Patria y quedarán sin efecto los "Jueces sin Rostro".	
08/08	Lima, Cercado	Capturan	A Max Leonar Vásquez Mirabal presunto mando militar de Sendero Luminoso.	
08/08	Lima, La Victoria	Capturan	A 2 senderistas integrantes de Socorro Popular, acusados de haber colocado un coche bomba en el mercado mayorista el 14/05/93.	





Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A. F.P. Civil. Subv.
09/08	Lima	Condenan	A cadena perpetua a Margie Clavo Peralta, c. "Nancy" y 9 senderistas por traición a la patria. Otros 2 subversivos fueron condenados a penas de 25 y 30 años.	
09/08	Lima	Prorrogan	Por 60 días el Estado de Emergencia en diversos departamentos, provincias y distritos del territorio nacional.	
10/08	Lima, El Agustino	Encuentran	18 fusiles lanza granadas abandonados en terreno baldío. Según la policía habrían sido utilizados en últimas acciones senderistas.	
10/08	Lima	Informan	Fuentes policiales que la detención prematura de Max Vásquez Mirabal, c. "Gringo" por agentes de Inteligencia de la PNP ha frustrado plan de otras capturas por parte de la DINCOTE.	
11/08	Lima	Informa	El presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar que en los 3 últimos meses el tribunal castrense ha visto 1097 casos por traición a la patria.	
11/08	Lima, Santa Anita	Arrojan	Bomba incendiaria contra una casa y destruyen 2 automóviles en la cochera. No se determinó si fue una acción subversiva o un acto de venganza por delincuentes o drogadictos.	
12/08	Lima, Chorrillos	Capturan	Al Oficial de Mar (OM-1) de la Armada, Raul Robles que haciéndose pasar por miembro de Sendero Luminoso extorsionaba con "cupos de guerra" a un comerciante.	
14/08	Lima	Informa	La República que según Informe de la DINCOTE, Oscar Ramírez Durand "Feliciano" ha logrado iniciar "un proceso de recomposición" integral del aparato partidario senderista, desde la cúpula hasta las células de apoyo.	
15/08	Lima	Informa	La República que suboficial PNP Dámaso Antezana Liñán, sentenciado por la muerte del estudiante Rodríguez Pighi, salió en libertad el 01/06 luego que el Primer Juzgado Penal del Callao le otorgó el beneficio de semilibertad.	
15/08	Lima, Ancón	Capturan	A Omar Aquino Lorenzo en la garita de control de Ancón. Según la Policía Nacional el detenido es jefe del Comité Zonal de Sendero luminoso en el Norte Chico.	
18/08	Lima	Presentan	A 9 presuntos subversivos que formaban parte de un grupo denominado "Artistas Populares".	
20/08	Lima, Villa María del Triunfo	Dinamitan	Un surtidor de agua potable que iba a beneficiar a más de 100 mil pobladores. El alcalde de Villa María del Triunfo señaló que sus principales regidores están siendo amenazados constantemente.	
22/08	Lima	Rastrillaje	Realizado por el Ejército en el centro de Lima. 50 personas consideradas sospechosas fueron detenidas.	
23/08	Lima	Hallan	Una especie de arsenal en la denominada "casa real" que ocupa Ezequiel Ataucusi Gamonal, en Cieneguilla.	

Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A. F.P. Civil. Subv.
24/08	Lima	Capturan	A Valdemar Rojas Díaz, quien según la Policía Nacional, inició los vínculos del senderismo con las firmas de narcotraficantes en el Alto Huallaga.	
25/08	Lima	Dispone	Un tribunal sin rostro de la Corte Superior de Lima que la italiana María Gabriela Guarino Garrazi, acusada de haber hecho propaganda a favor del MRTA, será expulsada del Perú.	
27/08	Lima, Los Olivos	Ametrallan	A dos jóvenes en el asentamiento humano Laura Caller. Presuntos subversivos los acorralaron desde un auto en marcha, uno de ellos murió.	1
28/08	Lima	Sentencian	A la pena de 30 años de prisión al narcotraficante Abelardo Cachique Rivera a quien se le encontró responsable del delito de traición a la patria. Un tribunal supremo militar revocó la sentencia de cadena perpetua por considerar a Cachique un "líder narcoterrorista zona".	
31/08	Lima, Carabayllo	Asesinan	Al suboficial de la Policía Nacional Oswaldo Catamayo Vásquez. Los autores, presuntos subversivos, le descerrajaron dos tiros de bala en la cabeza.	1



2. REGION NORTE (Ancash, La Libertad, Lambayeque, Cajamarca, Piura, Amazonas, Tumbes)

Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A. F.P. Civil. Subv.
05/08	Santiago de Chuco	Capturan	Seis presuntos senderistas en Shcrey.	
06/08	Huancabamba	Capturan	Dos presuntos senderistas en Huamaca.	
06/08	Cajabamba	Capturan	Tres presuntos senderistas en Silabamba y Bellavista.	
06/08	Huaraz	Capturan	A 3 presuntos senderistas infiltrados en las rondas campesinas del Callejón de Huaylas.	
10/08	Huaraz	Capturan	A senderista requisitoriado en Huaraz.	
11/08	Bolívar	Capturan	Un presunto senderista en Calemaz.	
12/08	Trujillo	Capturan	A Luis Mendoza Crisanto "Raul", responsable político de una columna del Frente Nororiental del MRTA. Estaba requisitoriado.	
14/08	Carhuaz	Emboscan	Camioneta de Centromin Perú que transportaba a 3 geólogos de la empresa. El ataque se produjo en el paraje Rocotuyoc del distrito de Anta. No hubo víctimas.	
18/08	Trujillo	Condenan	A 15 años de prisión a Virginia Aguanza Díaz, militante del MRTA.	
18/08	Trujillo	Capturan	A Julián Zárate Burgos, a quien la Policía señala como integrante del Comité Regional del Norte.	





Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A. F.P.	Civil. Subv.
21/08	Huancabamba	Enfrentamiento	Entre una patrulla policial y un grupo de senderistas en la zona denominada Chalín, distrito de Huarmaca. En el choque murió el suboficial José Lozada Chapilliquen. Otros dos policías resultaron heridos.	1	
23/08	Chiclayo	Toma	Un contingente del Ejército, la cooperativa Tumán, por "razones de seguridad". Según las explicaciones del comando militar, esta acción se enmarca dentro del proceso de pacificación.		
24/08	Trujillo	Capturan	A las dirigentes senderistas Marija Arango Chávez, "camarada Estrella" y Mirian Espino. "camarada Luisa".		
25/08	Chiclayo	Toma	Un contingente del Ejército, la cooperativa Pomalca, 48 horas después que otra guarnición militar hiciera lo mismo en la cooperativa Tumán. Las razones señaladas en esta oportunidad son las mismas. "Dichas acciones forman parte del proceso de pacificación".		
27/08	Huancabamba	Capturan	En el caserío de San Isidro, en el distrito de Huarmaca a cuatro presuntos senderistas.		
28/08	Lambayeque	Capturan	En la ciudad de Lambayeque al presunto miembro del MRTA, José Tobías Morales Romero.		
28/08	Huancabamba	Capturan	En el caserío de Hualapampa Alto al presunto subversivo Gonzalo Yajahuanca Ramos y a otros dos presuntos subversivos.		
28/08	Cajabamba	Capturan	En el distrito de Cacnachi al presunto subversivo Ruperto Anticona Robles, así como a los presuntos senderistas Natividad Vera y Genaro Paredes.		
28/08	Caraz	Capturan	A Wilder Avalos Ponce a quien señalan como mando político y militar de Sendero.		
29/08	Cajamarca	Capturan	En la ciudad de Cajamarca a tres presuntos senderistas.		
31/08	Trujillo	Capturan	En el distrito de San Andrés, al presunto subversivo Gregorio García Rosas.		

3. REGIONAL DEL CENTRO (Junín, Pasco y provincia de Huarochiri)



Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A. F.P.	Civil. Subv.
08/08	Chanchamayo	Matan-	A civil y dejan herido a otro cerca de campamento militar en Chanchamayo. El hecho se produjo cuando soldados dispararon contra 2 transeúntes al confundirlos con subversivos.		1
115/08	Satipo	Atacan	Base contrasubversiva de "Vietnamito" en el Río Ene. Los senderistas hicieron uso de morteros y fusiles en el ataque y 2 soldados resultaron muertos.	2	

4. REGIONAL SELVA (Huánuco, San Martín, Ucayali, Loreto)



Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A.	F.P.	Civil.	Subv.
02/08	San Martín	Capturan	A 16 senderistas en operativos antissubversivos realizados entre el 27/07 y 01/08 en Huánuco y San Martín, según informa el Comando político Militar del Frente Huallaga.				
04/08	Mariscal Cáceres	Contratacan	Con rocktes aire-tierra desde helicópteros del Ejército a la columna senderista que horas antes había emboscado una camioneta en Nuevo Jaén.				
04/08	Mariscal Cáceres	Emboscan	En Nuevo Jaén, Juanjuí, una camioneta que transportaba efectivos del ejército y civiles, previamente los senderistas habían minado la carretera. Murieron 3 soldados y 2 civiles.	3			2
06/08	Mariscal Cáceres	Capturan	Cuatro presuntos senderistas en Juanjuí.				
06/08	Moyobamba	Capturan	Dos presuntos senderistas en la ciudad de Moyobamba.				
06/08	Tocache	Capturan	Seis presuntos senderistas en Sachacuy y 3 de Mayo				
07/08	Tocache	Captura	Un presunto senderista en Punta Arenas.				
10/08	Leoncio Prado	Capturan	En Tingo María a integrante de comando de aniquilamiento senderista que había asesinado a 3 sacerdotes en agosto de 1991 en Pariacoto, Huaraz.				
11/08	Mariscal Cáceres	Capturan	Un presunto senderista en Campanilla.				
12/08	Mariscal Cáceres	Incautan	Arsenal en Campanilla.				
15/08	Leoncio Prado	Capturan	6 senderistas en Tingo María, el grupo pretendía secuestrar a un empresario huanuqueño.				
21/08	Tocache	Capturan	Al presunto subversivo Ramón Terbio Lucas.				
22/08	San Martín	Capturan	En la ciudad de Tarapoto al presunto subversivo Víctor Raúl Esteves Peralta.				
22/08	Moyobamba	Capturan	En la ciudad de Moyobamba a tres presuntos subversivos.				
23/08	Mariscal Cáceres	Capturan	En la localidad de Sión a tres presuntos subversivos.				
26/08	Mariscal Cáceres	Capturan	En la ciudad de Juanjuí a tres presuntos subversivos.				
27/08	Huánuco	Impiden	La presentación musical de la cantante Martina Portocarrero Ramos. El Comando Político-Militar del Huallaga no dio mayores explicaciones.				
28/08	Tocache	Capturan	En la ciudad de Tocache a dos presuntos subversivos.				

5. REGION PRINCIPAL

(Ayacucho, Huancavelica, más Andahuaylas y Chincheros de Apurímac)



Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A.	F.P.	Civil.	Subv.
01/08	Huancavelica	Identifican	Al mando senderista que dirigió y ejecutó el ataque a un vehículo policial el 25/07 en Lachocc causando la muerte de 9 efectivos. Se trata del "camarada Miguel"				
05/08	Huanta	Interceptan	Dos vehículos que transitaban por la Selva Aya, en el lugar denominado "Jarazo". Los presuntos subversivos exigieron "cutos".				
10/08	Huancavelica	Capturan	A 3 presuntos senderistas que habrían participado en ataque a vehículo policial en Lachocc el 25/07 y en el que murieron 9 efectivos.				
12/08	Huamanga	Capturan	A 3 delincuentes comunes que se hacían pasar como integrantes de Sendero Luminoso extorsionaban a una comerciante huancavelicana.				
14/08	Huancavelica	Asesinan	A un estudiante de la U. N. del Centro. Un grupo de aniquilamiento de Sendero Luminoso lo secuestró previamente de una reunión familiar en la ciudad de Huancavelica y lo mató en Pucachaca.			1	
18/08	Víctor Fajardo	Colocan	Un trapo rojo con la hoz y el martillo en un cerro del paraje denominado "Abra de Oscollo", en la localidad de Huamanquiquia.				

6. REGIONAL NORTE MEDIO

(Barranca, Huaura, Huaral y Cajatambo)



Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A.	F.P.	Civil.	Subv.
03/08	Barranca	Capturan	A 6 integrantes del comité Norte Chico de Sendero Luminoso.				

Total: 14 actos de violencia política y 12 muertos en el mes de agosto de 1995

5 2 5